

## Anexo I- Pliego de prescripciones técnicas

Exp. CP00007/2026

Contratación mixta del suministro y mantenimiento de 6 cámaras acústicas y sus accesorios para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.

### ÍNDICE

- 1.- Objeto del pliego.
- 2.- Duración del contrato.
- 3.- Especificaciones técnicas.
- 4.- Presentación de las ofertas.
  - 4.1. Anexo A Características técnicas
  - 4.2. Fichas técnicas y de seguridad
  - 4.3. Muestras
  - 4.4. Anexo V Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas
  - 4.5. Motivos de exclusión
- 5.- Condiciones del suministro.
  - 5.1. Contactos.
  - 5.2. Gestión de los pedidos.
  - 5.3. Condiciones y plazos de entrega.
  - 5.4. Gestión de las incidencias
  - 5.5. Formación
  - 5.6. Garantía mínima y actualizaciones de software
  - 5.7. Mantenimiento del equipo
- 6.- Facturación y condiciones de pago

### 1.- OBJETO DEL PLIEGO.

El objeto de este pliego es regular las prescripciones técnicas para la contratación mixta del suministro y mantenimiento de 6 cámaras acústicas y sus accesorios para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.

Cada sistema estará compuesto del siguiente equipamiento:

- Cámara acústica para la visualización, medida y estudio de emisión de ruido mediante tecnología “beamforming” o equivalente.
- Cables de conexión a ordenador.
- Batería.
- Batería tipo Power Bank
- Accesorios y dispositivos de carga de la batería.
- Trípode cámara ligero
- Sistema de transporte
- Ordenador portátil donde se instalará y empleará el software de análisis.
- Licencia de Software necesario para el análisis, grabación y post procesado de la información obtenida.
- Estación de Acoplamiento para ordenador portátil
- Adaptador de USB a USB-C
- Ratón para mejorar el uso del software
- Atril soporte para ordenador portátil
- Sistemas de protección auditiva

El alcance del suministro también comprenderá:

- La instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento.
- Programación y configuración inicial de los dispositivos en coordinación con las indicaciones de la Dirección de Prevención de ASEPEYO.
- Formación en el uso y programación del equipamiento.
- Mantenimiento y actualizaciones de software

El suministro se divide en uno (1) lotes:

Lote	Título
1	CÁMARAS ACÚSTICAS

**Las empresas licitadoras deberán presentar oferta a todos los elementos que compongan el lote o los lotes que oferten.**

### 2. - DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración del contrato será de un (1) año desde la fecha que se estipule en el mismo, con posibilidad de cuatro (4) prórrogas de una anualidad (12 meses) cada una, ejecutables independientemente.

### 3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

**Será de obligado cumplimiento por parte del adjudicatario cualquier tipo de reglamento, norma, directiva o instrucción oficial (de carácter nacional o internacional) que, aunque no se mencione explícitamente en el presente Pliego, resulte de aplicación en relación al objeto de la licitación, así como las posibles modificaciones legales que puedan producirse en relación a las normas de aplicación, durante la vigencia del contrato.**

La descripción de las características técnicas de los elementos que componen los lotes se hallan en el Anexo A correspondiente.

Este pliego de prescripciones técnicas puede contener alguna marca especial. Indicar que tal mención o referencia se utiliza con carácter excepcional para describir de manera más precisa e inteligible, por lo que en cualquier caso se debe entender como equivalente o similar.

Indicamos que las magnitudes (medidas, pesos y volúmenes) especificadas en este pliego son aproximadas y se aceptarán variaciones en los productos ofertados, siempre y cuando no alteren la funcionalidad del producto

### 4- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en formato pdf original (no documentos escaneados) que permita la búsqueda, excepto los documentos a cumplimentar por el licitador, que deberán presentarse en formato excel.

Los **documentos obligatorios** a anexar son los siguientes:

#### 4.1. ANEXO A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

En el archivo excel Anexo A (Características técnicas) correspondiente a cada lote, se realiza la descripción de las características técnicas mínimas exigidas de los productos.

Los licitadores deberán completar la columna "A cumplimentar por el licitador" en la hoja de Excel correspondiente a los lotes a los que se presenten.

- La empresa licitadora deberá indicar si el producto presentado cumple con las características mínimas requeridas según lo establecido en el Anexo A. En caso de responder "NO" en alguno de los puntos, se deberá motivar en el campo de "Observaciones", justificándolo de manera adecuada. Estas observaciones serán sometidas a evaluación por parte de la Mesa de contratación, la cual determinará si dichas observaciones representan una mejora o equivalencia del producto sin alterar su esencia, en cuyo caso se podrá considerar un producto válido a efectos

---

de las características mínimas requeridas en el anexo A y por lo tanto, se podrá aceptar dicho producto.

- La empresa licitadora deberá cumplimentar la columna "Indicar dónde se halla la información: archivo y nº de página". No se aceptará que se indique Ver fichas técnicas o similar, que no reflejen la información solicitada.

#### 4.2. FICHAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD.

Se presentará la **ficha técnica completa con fotografía** de cada producto, como mínimo en castellano, que muestre inequívocamente el producto.

Se considerará válida una ficha técnica que contenga varios productos, siendo la única diferencia entre ellos la talla o el tamaño.

Así mismo, se deberá aportar la **ficha de seguridad** de los productos que, por su naturaleza, dispongan de ella.

#### 4.3. MUESTRAS

A requerimiento de la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se podrán solicitar muestras de los productos licitados. Éstas se remitirán debidamente identificadas a la dirección postal que se indique.

El incumplimiento de la entrega inmediata, en un plazo máximo de 3 días laborables, será motivo de exclusión de la oferta.

Las muestras, en caso de solicitarse, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Deberán venir identificadas con el nombre de la empresa licitadora, el lote al que pertenece y el producto correspondiente.

Las muestras solicitadas serán utilizadas durante el proceso de evaluación y no serán devueltas al finalizar el mismo.

Todos los gastos ocasionados por la entrega de muestras serán a cargo del licitador.

#### 4.4. ANEXO V: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS

La oferta económica y del resto de criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas reflejados en el anexo XI Criterios de adjudicación, se incluirán en el anexo V Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas del lote al que presenten oferta. La cumplimentación de dicho anexo es de carácter obligatorio. Las instrucciones para la cumplimentación del anexo V se encuentran en la primera pestaña de dicho anexo.

#### 4.5. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Serán motivo de exclusión los siguientes supuestos:

- 
- No presentar toda la documentación exigida en el PPT.
  - La no presentación de la ficha técnica completa de alguno de los productos que componen el lote.
  - Que los productos presentados no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.
  - No presentar oferta técnica de alguno de los componentes de el/los lote/s a los que se presenten. Será motivo para que el licitador quede excluido del lote correspondiente, salvo en los casos que el producto esté obsoleto y, tras presentar declaración responsable conforme está obsoleto, se acepte su justificación.
  - El incumplimiento de la entrega inmediata de muestras (plazo máximo de 3 días hábiles), en caso que se soliciten.
  - Presentar un mismo producto para dos componentes de un lote será motivo para que el licitador quede excluido del lote correspondiente.
  - Cuando el licitador no haya aportado la oferta económica en los términos establecidos en el presente pliego.
    - Cuando no se oferte a todos los productos del lote
    - Cuando en la oferta económica se haya añadido algún importe igual a cero en la casilla "Precio Unitario en €"
    - Cuando en la oferta económica haya un precio ofertado superior al Importe máximo unitario de licitación.

## 5.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO

### 5.1. CONTACTOS

La empresa contratista deberá aportar la información del coordinador y los datos comerciales necesarios para la ejecución del contrato (personas y teléfonos de contacto, así como la dirección de correo donde remitir los pedidos, etc.)

### 5.2. GESTIÓN DE LOS PEDIDOS

Se suministrará el material bajo pedido, según las necesidades de los Centros Asistenciales y Hospitales de ASEPEYO.

No habrá exigencia de compra mínima de volumen de material ni de importe por pedido.

Todos los costes asociados al suministro (portes de transporte, eliminación de residuos, etc.) estarán incluidos en los precios ofertados.

Los pedidos se realizarán por escrito y se enviarán vía correo electrónico.

### 5.3. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA

El adjudicatario se compromete a suministrar los equipos en un máximo de 8 semanas tras la confirmación mediante pedido.

Todos los gastos derivados del transporte hasta punto de entrega establecidos, carga y descarga, montaje, instalación y puesta en funcionamiento, configuración de los dispositivos, retirada de embalajes, así como toda la tramitación administrativa que se precise para realizar estas actuaciones, correrán a cargo del adjudicatario y estarán incluidos en la oferta presentada.

La entrega se realizará en los hospitales y en el almacén logístico de ASEPEYO:

- Dirección Prevención ASEPEYO  
Avda. Alcalde Barnils, nº 54-60  
08174 Sant Cugat del Vallès (Barcelona)

La entrega e instalación deberá coordinarse con la Dirección de Prevención tras la petición en firme.

El albarán de entrega será verificado por el responsable de Asepeyo.

En caso de que los datos consignados sean correctos, se procederá a estampar sello con fecha y firma.

En caso de disconformidad se dejará constancia expresa en el propio albarán. Una vez instalado el equipamiento y en presencia del personal de ASEPEYO, se realizarán las pruebas necesarias que acrediten el correcto funcionamiento del mismo.

Una vez confirmado el buen funcionamiento, se procederá a estampar sello con fecha y firma en parte de instalación.

### 5.4. GESTIÓN DE INCIDENCIAS

La empresa adjudicataria una vez iniciada la ejecución del contrato, deberá responder ante cualquier incidencia (material en mal estado, pedido mal tramitado, etc.) en un tiempo no superior a 48h. desde la notificación de la misma.

### 5.5. FORMACIÓN

El adjudicatario, deberá impartir la formación necesaria para el uso y programación del equipo y software. Dicha formación se realizará teniendo en cuenta siempre la organización interna del Departamento de Prevención y adaptándose a la misma.

---

Se deberá impartir, como máximo en las ocho semanas siguientes al suministro (salvo indicación contraria por parte de la Dirección de Prevención de ASEPEYO).

Una vez impartidas las formaciones, el adjudicatario se compromete a seguir ofreciendo soporte continuado en relación a las dudas sobre el funcionamiento del equipo y del software.

### 5.6 GARANTÍA MÍNIMA Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE

La duración mínima de la garantía del hardware será de 3 años, a contar desde la entrega e instalación.

Se establece un mínimo de un año para las actualizaciones de software/firmware del equipamiento sin costes para ASEPEYO.

### 5.7 MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO

Comprende las operaciones de mantenimiento correctivo y suministro de repuestos necesarios para el correcto funcionamiento del hardware durante la vigencia del contrato.

Se establece un precio hora de mantenimiento de los equipos que incluye: reparación de equipos, pequeños repuestos y coste de transporte de los equipos hasta el proveedor del servicio. Todos estos costes están incluidos en el precio hora de la mano de obra

Los oferentes se comprometen a que el equipamiento y productos relacionados en los anteriores apartados no estén descatalogados en el mercado, al menos, en los cinco años siguientes al de la publicación de la presente licitación.

## 6.- FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Con el fin de poder facturar el pedido, la empresa adjudicataria deberá presentar en cada entrega un albarán valorado, en el cual se especificará: la fecha de entrega, la cantidad y tipo de producto entregado, referencia interna de ASEPEYO del producto, número de contrato, número de pedido, la partida y el tipo de impuesto correspondiente.

La persona responsable de recepcionar el producto firmará el albarán de entrega tras verificar que los datos consignados en dicho albarán son ciertos. Para cualquier reclamación posterior, la empresa adjudicataria deberá presentar el albarán de entrega del pedido debidamente firmada.

El proveedor adjudicatario emitirá la factura correspondiente a cada entrega, a la que deberá adjuntar el albarán de entrega valorado, debidamente conformado por el destinatario. La factura deberá recoger la relación de artículos suministrados con el código interno de ASEPEYO y el número de contrato que ASEPEYO le haya asignado.

Las facturas que superen los 5.000€ se realizarán según lo establecido en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

## Pliego de prescripciones técnicas

Contratación mixta del suministro y mantenimiento de 6 cámaras acústicas y sus accesorios para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.

Exp. CP00007/2026

---

La forma de pago se efectuará mediante transferencia bancaria según el procedimiento y protocolo interno establecido por la propia Mutua ASEPEYO.

Mireia Pairó Gil  
Técnico de Dirección de Contratación